

RELACION, EN UN ORDEN ALFABETICO CONVENCIONAL DE LAS ABBREVIATURAS EMPLEADAS

A.	Activo.	L. J.	Letrado del Ministerio de Justicia.
A. E.	Abogado del Estado.	L. L.	Licenciado en Filosofía y Letras.
A. M.	Actuario Mercantil.	L. P.	Licenciado en Ciencias Políticas.
B.	Bachiller.	M.	Magisterio.
B. E.	Bachiller Elemental.	N.	Notario.
B. S.	Bachiller Superior.	O. y M.	Organización y Métodos.
C. E.	Letrado del Consejo de Estado.	P.	Propietario.
C. F.	Carrera Fiscal.	Pta.	Periodista.
C. J.	Carrera Judicial.	Pft.	Curso de Perfeccionamiento.
C. P.	Cuerpo Pericial de Contabilidad.	P. M.	Perito Mercantil.
D.	Diplomado en Administración Local.	Pf. M.	Profesor Mercantil.
D. D.	Doctor en Derecho.	Premio C. S.	Premio Calvo Sotelo.
D. E.	Doctor en Ciencias Económicas.	Premio C. S.	Compartido.
D. F.	Depositario de Fondos.	P. 1. ^a	Curso Perfeccionamiento Secretarios 1. ^a categoría.
D. I. E. P.	Diplomado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Políticos.	P. 2. ^a	Curso Perfeccionamiento Secretarios 2. ^a categoría.
D. L.	Doctor en Filosofía y Letras.	S. 1. ^a	Secretario 1. ^a categoría.
D. O. y M.	Diplomado en Organización y Método.	S. 2. ^a	Secretario 2. ^a categoría.
D. P.	Doctor en Ciencias Políticas.	S. 3. ^a	Secretario 3. ^a categoría.
E. A.	Excedente Activo.	S. J.	Secretario Judicial.
E. F.	Excedente Forzoso.	T.	Oposición al Cuerpo General Técnico.
E. V.	Excedente Voluntario.	T. A.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Agricultura.
Exp.	Expectante.	T. F. N.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Educación Nacional.
F. C.	Fiscal Comarcal.	T. E.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo de Estadística.
F. M.	Fiscal Municipal.	T. G.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación.
G. S.	Graduado Social.	T. H.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Hacienda.
I.	Interino.	T. I.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Información y Turismo.
I. F.	Interventor de Fondos.	T. O. P.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Obras Públicas.
I. S. M.	Inspector Servicio Ministerio de Hacienda.	T. T.	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Trabajo.
I. M.	Intendente Mercantil.		
J.	Carrera Judicial.		
J. C.	Juez Comarcal.		
J. M.	Juez Municipal.		
L. A. P.	Licenciado en Administración Pública (Cataluña).		
L. D.	Licenciado en Derecho.		
L. E.	Licenciado en Ciencias Económicas.		
L. C.	Letrado Consistorial.		

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Esteban Cogolludo Bermúdez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 13 de febrero de 1969, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, el Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Esteban Cogolludo Bermúdez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento primero don Gregorio Pileño Mijares.—Fecha de retiro: 13 de marzo de 1969.

Sargento don Juan Cambronero Valero.—Fecha de retiro: 2 de marzo de 1969.

Sargento don Florentino Rioja García.—Fecha de retiro: 14 de marzo de 1969.

Sargento don Manuel Fernández López.—Fecha de retiro: 19 de marzo de 1969.

Sargento don Agustín Gallego Peral.—Fecha de retiro: 20 de marzo de 1969.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 14 de febrero de 1969 por la que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Tenerife el Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Natalio Ferrán Gómez.

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Tenerife el Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Natalio Ferrán Gómez.

Madrid, 14 de febrero de 1969.

LACALLE